



Agència  
per a la Qualitat  
del Sistema Universitari  
de **Catalunya**

# INFORME DE VALORACIÓN DEL SEGUIMIENTO

**Convocatoria 2016-2017**

**Programa de doctorado:** Anàlisi Econòmica

**Centro:** Escola de Doctorat

**Universidad:** Universitat Autònoma de Barcelona

Código MECD: 5600097

## Índice

Introducción .....	3
Resultado .....	4
Valoración de la pertinencia y adecuación del proceso de seguimiento .....	4
Valoración del plan de mejora.....	4
Valoración general sobre el desarrollo del programa .....	4
Calidad del programa formativo .....	4
Pertinencia de la información pública.....	5
Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC).....	5
Adecuación del profesorado a los programas formativos .....	5
Eficacia de los sistema de apoyo al aprendizaje .....	6
Calidad de los resultados del programa formativo .....	6

## Introducción

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que, con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, (AQU Catalunya) como organismo competente para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales que se imparten en el sistema universitario catalán, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Evaluación Institucional y de Programas, de acuerdo con el artículo 19 del Decreto 315/2016, de 8 de noviembre, por el cual se aprueban los Estatutos de AQU Catalunya, es el órgano competente para la aprobación del procedimiento de evaluación del seguimiento de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos oficiales que imparten las universidades y los centros docentes de enseñanza superior.

La Comisión Específica de Evaluación de títulos oficiales de doctorado, cuya composición está disponible en la página web de AQU Catalunya, evaluó el seguimiento de los programas de doctorado de la convocatoria 2016-2017 tomando como base el informe de seguimiento de la titulación y la información pública disponible en el momento de la evaluación. Este informe es fruto de los acuerdos tomados en la reunión de dicha comisión en su sesión de los días 12 y 13 de julio de 2017.

## Resultado

### VALORACIÓN DE LA PERTINENCIA Y ADECUACIÓN DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO

En términos generales, el proceso de seguimiento y evaluación interna del Programa de Doctorado se ha desarrollado de manera adecuada, se ha elaborado un diagnóstico correcto y se han propuesto algunas acciones que contribuirán a la mejora del título. Sin embargo, hay que destacar que el informe no se ha realizado de manera precisa. Aunque parte de la información relevante se encuentra a lo largo de la lectura del informe, no se presentan cuadros con los indicadores por años que permita hacer un análisis detallado de la evolución del programa. De cara a la acreditación, se ha de cuidar sustancialmente la presentación del informe junto con anexos que contengan los indicadores relevantes por año.

### VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Respecto los puntos 1, 2, 4,5 y 6, sólo se propone una pequeña modificación en cuanto a la eliminación de una competencia específica.

La mayoría de modificaciones se proponen en el punto 3 (SGIC), básicamente relacionada con la introducción de encuestas de satisfacción a diferentes colectivos. Se fijan las fechas y responsables.

### VALORACIÓN GENERAL SOBRE EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

#### Calidad del programa formativo

Se informa sobre la baja e incorporación de nuevos investigadores, pero no se especifica cómo queda la plantilla después de las modificaciones ni se justifica si las modificaciones afectan al número de estudiantes admitidos en el programa.

Se valoran positivamente los siguientes aspectos del programa:

1. Internacionalización, tanto por la composición de sus estudiantes (50% son extranjeros) como por la incorporación de los egresados al mercado de trabajo internacional.
2. El 100% de los estudiantes tienen financiación mediante becas u otras ayudas.
3. El número de estudiantes de nuevo ingreso se incrementa con los años y la tasa de abandono es baja.
4. La introducción del IDEAs Jamboree, sesiones de orientación a la investigación .
5. Los mecanismos de seguimiento de los estudiantes: Workshops internos, los seminarios de los estudiantes, ENTER Jamboree).
6. Asesoramiento y seguimiento en la búsqueda de trabajo.

Se aconseja que, de cara al informe de la acreditación, se presenten los indicadores y cuantificadores de los diferentes aspectos a valorar (no presentes en el informe presentado de seguimiento o presentados de manera confusa y poco precisa).

### **Pertinencia de la información pública**

La institución publica información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados obtenidos. A través de la web Institucional y de la web del Programa de doctorado se da respuesta a la gran mayoría de informaciones requeridas por la Guía de Seguimiento. No obstante, la información sobre el perfil académico e investigador del profesorado es poco homogénea y se deberá mejorar de cara a la acreditación del Programa.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés. Dicha información incluye los resultados de seguimiento y, si procede, de su acreditación. La información sobre los indicadores sobre el desarrollo operativo del Programa es accesible para los grupos de interés, pero no se publica en la web. En el momento de la acreditación se deberá habilitar un acceso para los evaluadores a esta información.

La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

### **Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC)**

El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado y su seguimiento. El proceso estratégico de acreditación de programas de doctorado se elaborará durante 2017, con vistas a las primeras acreditaciones de estos estudios en 2018.

El SGIC implementado no garantiza una recogida de información y de resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado. Está pendiente, aunque planificada, la elaboración del proceso de soporte "Satisfacción de los grupos de interés", que ha de permitir programar las encuestas de satisfacción de doctores y la encuesta de satisfacción de tutores.

El SGIC implementado se revisará periódicamente para analizar su adecuación. Actualmente la implantación de todos los procesos del SGIC no es completa, aunque sí está planificada.

### **Adecuación del profesorado a los programas formativos**

La plantilla, afiliación y ámbitos de investigación del profesorado, a partir del Informe, es adecuado aunque no se aportan evidencias que lo demuestren.

El programa de doctorado tiene y ha tenido reconocimientos institucionales que demuestran su valía (por ejemplo la distinción a la excelencia investigadora Severo Ochoa y el proyecto Consolider Ingenio 2010)

El programa puede permitir, mediante aprobación de la comisión académica, la dirección de tesis doctorales por parte de profesores ajenos al programa. Sería deseable que se incorporase información sobre el número de casos en los que se ha dado esta situación de dirección o codirección por parte de un profesor externo al programa.

No se comparan los miembros actuales del Programa IDEA con los verificados. No se aporta la comparación para valorar desajustes sobre la memoria de verificación. Tampoco se aporta

información sobre número y experiencia investigadora de los investigadores postdoctorales y sus funciones en el programa.

### **Eficacia de los sistema de apoyo al aprendizaje**

Los doctorandos disponen de las instalaciones de la UAB así como de recursos propios del doctorado (6 despachos, una sala de trabajo, salas de seminarios y aulas de informática), que se valoran favorablemente.

Podría incluirse información adicional de la disponibilidad de recursos para asistencia a congresos, movilidad, o para redacción de textos científicos.

El servicio de orientación académica se valora positivamente (tutorización continua sobre posibilidades de financiación, intercambios y posibilidades de participar en proyectos financiados de investigación, el estudiante está completamente involucrado en la vida académica del departamento).

En cuanto a los servicios, disponen de los servicios transversales ofrecidos por la UAB (servicios de acogida, inserción laboral). Asimismo, el programa cuenta con servicios propios en materia logística, de orientación académica (becas, movilidad y proyectos), y de orientación profesional (formación en entrevistas y futuros seminarios de *job market*), que también se valoran positivamente.

No existen encuestas de satisfacción del programa para estudiantes y tampoco para los directores de tesis (recogidas como áreas de mejora).

### **Calidad de los resultados del programa formativo**

Desde el curso académico 2012-13 se han leído 28 tesis doctorales. El 50% de estas tesis han recibido la mención internacional y han generado de momento 14 artículos publicados en revistas internacionales de alto impacto y 8 que ya están en segunda revisión. El 50% de las tesis defendidas tienen mención de doctor internacional. Todos los estudiantes han encontrado trabajo adecuado a su formación como doctores y muchos de ellos en instituciones internacionales.

Aunque ninguna de estas tesis corresponde al programa nuevo (todas son de estudiantes de doctorado matriculados anteriormente a la implantación de los nuevos estudios de doctorado) muestran la tendencia del programa y lo que es esperable en un futuro inmediato.

Se aconseja, de cara a la acreditación, dar los datos de manera más precisa con las tablas correspondientes de indicadores.